

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22335

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 3 de enero de 2023.

Señor Gerente:

CORDOBA – CODIGO TRIBUTARIO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución Normativa N° 11 DGR (B.O.: 2/1/2023) se modifica el cuerpo normativo reglamentario unificado de la provincia -Resolución Normativa (DGR) 1/2021-, como consecuencia de las modificaciones establecidas al Código Tributario y por la Ley Impositiva 2023.

Entre las principales modificaciones destacamos:

- Se sustituye el cuadro con los valores de las multas a los deberes formales.
- Se publica los proporcionales mensuales para aplicar las alícuotas reducidas e incrementadas del impuesto sobre los ingresos brutos durante el año 2023.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada